

**EXTRACTO DE PUBLICACIÓN**  
**ATT-DTLTIC-EXP PUB LP 100/2021**

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por la otorgación de esta licencia pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax.

- |  |   |
|--|---|
| a) Tipo de Servicio                                    | Comunicaciones de Voz.                                      |
| b) Cobertura   | 20 km alrededor de la estación fija (ciudad de Cochabamba). |
| c) Frecuencias o Bandas del espectro a ser utilizados: | 157,98 MHz<br>158,01 MHz                                    |
| d) Ancho de Banda:                                     | 16 kHz  |
| e) Coordenadas Geográficas:                            | Latitud [S]: 17°25'24"<br>Longitud [O]: 66°07'28"           |
| f) Presentación de objeciones u observaciones:         | Hasta horas 18:30 del 20 de diciembre de 2021               |

Dirección de ATT: Calle 13 # 8260 zona Calacoto,  
Casilla 6692, La Paz, Teléfono 2772266, Fax 2772299.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 14 de diciembre de 2021

Firmado Digitalmente  
Verificar en:



E-CB-1377

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT. Casilla: 6692

COCHABAMBA: Av. Ballivián N° 683 esq. España y La Paz (El Prado) Teléfonos: 4581182 - 4581184 - 4581185 Fax.: 4581182

SANTA CRUZ: Av. Beni entre 4° y 5° anillo Calle 3 Gardenia Condominio Club Torre Sur Planta Baja Of.2 Teléfonos:3120587-3120978

TARLJA: Calle Alejandro del Carpio Esquina O Connor primer piso N°720 Telf: 6644136 Fax 6112611

Línea de protección al usuario 800106000

www.att.gob.bo